

Nota DGNC N° 4210 /2026.

Asunción, 28 de mayo de 2026

#### Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	453371
Expediente	307742
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Nacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	CONSTRUCCIÓN Y REFACCIONES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ENCARNACIÓN- PLURIANUAL
Entidad	Municipalidad de Encarnación
Resultado de la Verificación	Observado

#### Aspectos Observados

Se tomado conocimiento de los documentos, observándose que en el dictamen técnico no figura la misma firma del administrador de contrato designado en el contrato, siendo que en el contrato se establece como administrador de contrato al Arq. Venancio Zarate, mientras que en el dictamen técnico se encuentra suscripto por el Arq. Pedro Acuña, una vez solucionado se continuara con el proceso.

---

#### Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: pportillo